

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28236 BARCELONA

Doña Mari Carmen Fernández Hidalgo, Letrada/o de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil núm. 4 de Barcelona, dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado:

Numero de asunto.- Concurso 86/2016-O.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad concursada.- BERGA CENTRE, S.L., con CIF B-63854806, con domicilio en Berga, plaza Viladomat, 23, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 37.579, folio 1, hoja B-304.533.

Fecha del auto de declaración y conclusión.- 8 de abril de 2016.

Barcelona, 8 de abril de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160035669-1